INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	11		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**Mm**	**Aa**
	10	01	2021

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO- 0469 - 2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20208007016000031E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**DIEGO EDISSON GUTIEREZ VASQUEZ**	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.258.925	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR PARA ORIENTAR EL PLAN DE PREPARACION Y ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS DEL REGISTRO DE BOGOTÁ, EN EL DEPORTE ASIGNADO.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 meses 15 días	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	28.623.500 veintiocho millones seiscientos veintitrés mil quinientos pesos	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	27-03-2020	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	10-01-2021	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	No Aplica	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	No Aplica	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01 al 10 Enero de 2021	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	**Avance, evidencias y ubicación**
Obligación No. 1: Planificar, orientar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la preparación de los deportistas del registro de Bogotá que hacen parte de la etapa de tecnificación o talento y reserva deportiva, en la disciplina deportiva asignada, para lo cual deberá entregar el plan de entrenamiento a seguir durante esta vigencia, y realizar los ajustes que sean solicitados aportando los respectivos anexos.	**Avance**: - Sea planificado, orientado, dirigido, controlado y evaluado la preparación de los deportistas de perfeccionamiento Y rendimiento del registro de Bogotá en la modalidad de ciclismo pista y ruta teniendo una intensidad de 12 horas semanales y 8 sesiones de entrenamientos de lunes a sábado de forma virtual por temas del Covid 19. <u>Lunes a viernes</u> Jornada Mañana 07:00 am a 10 :00 am Jornada tarde 05:00 pm a 6:30 pm <u>Sábado</u> Jornada mañana 07:00 a 10:00 am. **Evidencia**: -Anexo reporte de asistencia y microciclo de los días correspondientes al mes de enero, mes que corresponde el informe de este periodo. **Ubicación**: -Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 y se encuentran los archivos en el

	Link: https://drive.google.com/drive/folders/16Ta4mTGBMy6Wv4LiKXrsp3XrXpsFskSm?usp=sharing También se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - **Folio** visto Bueno Metodólogo y liga - **Folio** Planificación Microciclos Informe Nº 11 del mes Enero
Obligación No. 2: Participar en la elaboración, actualización e capacitación e implementación de los programas pedagógicos deportivos, criterios de transición, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva del programa de talento y reserva, masificación e iniciación deportiva.	**Avance:** - **08 enero** Reunión comisión técnica, entrenadores presidente liga de ciclismo de Bogotá. campeonato nacional de ruta. - **09 enero** Reunión individual entrenadores de ciclismo, metodólogo Andrés Vargas, presidente liga de ciclismo0 de Bogotá **Evidencia:** Se anexa imágenes y Videos de evidencias de las reuniones con la liga y metodólogos del área, todas virtuales. **Ubicación:** Se anexa imágenes y Videos de las evidencias de los entrenamientos y a su vez las reuniones con la liga, metodólogos del área, todas virtuales, Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1kEExTDgifNGqH2L3zJkec88WdMXWXAKT?usp=sharing Se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - **Folio:** Evidencias Actividades - Informe Nº 11 del mes Enero
Obligación No. 3: Cumplir con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de entrenamiento acordado y aprobados por el encargado de su disciplina deportiva y ligas deportivas distritales, cumpliendo con un mínimo ocho (8) sesiones semanales con sus deportistas	**Avance:** Se cumple a cabalidad con las 8 sesiones de clases dirigidas de manera virtual en los horarios de lunes a viernes de 5:00 pm a 6:30 pm en la jornada de la tarde, y jornada de la mañana de lunes a sábado de 07:00 am a 10:00 am, los deportistas que por alguna

del registro de Bogotá, con mínimo de dos (2) grupos de conformidad con el sitio de entrenamiento concertado con el IDRD.	razón no pueden estar en los entrenamientos en vivo se dirige individual reportando evidencia de cada una de sus actividades. **Evidencia:** -Se evidencia a través de la asistencia y los microciclos correspondientes al mes de enero, estos se soportan con videos y registro fotográfico de las sesiones de clase. -Las clases durante este mes has sido en su mayoría presenciales con todos sus protocolos de bioseguridad evidencias que reposan en el drive. **Ubicación:** -Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta evidencias del mes de ENERO carpeta **evidencias**, (videos, fotos, reporte de asistencia) en el link planificación: https://drive.google.com/drive/folders/16Ta4mTGBMy6Wv4LiKXrsp3XrXpsFskSm?usp=sharing link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1zyXmilYIwVrA3oAA_485RbeIzkq3qraC?usp=sharing Se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - **Folio** Evidencias - **Folio** Planificación Microciclos - Informe Nº 11 del mes Enero
Obligación No. 4: presentar semestralmente un informe de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión que evidencie el proceso del entrenamiento con los atletas para que facilite su transición a la etapa de rendimiento.	**Avance:** **-**Final enero se entrega Informe del Mes con todas las actividades realizadas acorde a las obligaciones **Evidencia:** **-**se sigue con algunas sesiones en casa con los deportistas, mantenimiento de la forma física ya que no hay competencias oficiales por pandemia a su vez iniciamos con las sesiones presenciales. **Ubicación:**

	-Durante este periodo se realizan avances para la elaboración de los criterios de búsqueda y transición. -Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta evidencias del mes de enero. link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1kEExTDgifNGqH2L3zJkec88WdMXWXAKT?usp=sharing link Informe https://drive.google.com/drive/folders/1ZkRWdwuobZaq3cH9pTbRCr1Xfh32x05D?usp=sharing se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - Folio: Reuniones Metodólogo Informe Nº 11 del mes Enero
Obligación No. 5: Acompañar y dirigir a los deportistas preseleccionados y seleccionados avalados por el equipo de comisionado del IDRD en coordinación con las Ligas deportivas Distritales, en las unidades de acondicionamiento físico, evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte, en los entrenamientos, fogueos, competencias preparatorias y principales, de acuerdo a lo planificado en el plan de entrenamiento vigente, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual.	**Avance:** Se realizan acompañamiento a los deportistas de forma presencial como virtual con algunos deportistas se continua con el seguimiento a los deportistas **Evidencia:** Durante este periodo no se realizó ninguna evaluación y test. Se hace acompañamiento a las clases virtuales como presenciales siguiendo todos los protocolos de bioseguridad. **Ubicación:** -Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta evidencias del mes de ener carpeta evidencias, (videos, fotos, reporte de asistencia) en el link evidencias noviembre: https://drive.google.com/drive/folders/1ZJM7zYrD7CfFbPFYEaqozeTYTdfO6Ndc?usp=sharing se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta

	obligación del respectivo mes en fotos. Folio Evidencias Informe Nº 11 del mes Enero
Obligación No. 6: Presentar el informe técnico de competencia con la gestión y resultados alcanzados de acuerdo al modelo implementado por el área de deporte con ocasión de la participación de fogueos y competencias preparatorias y principales a nivel local, distrital, nacional e internacional máximo tres (3) días hábiles después de cada competencia y anexarlo como seguimiento en el informe mensual.	**Avance:** Para este periodo comprendido entre el 01 y 10 de enero del 2021 no se participó en ningún evento. Debido al confinamiento dado por la pandemia del covid-19 **Evidencia:** No se cuenta con ninguna debido a la no realización de eventos deportivo. Debido al confinamiento dado por la pandemia del covid-19 **Ubicación:** - no se ubica evidencia en este informe
Obligación No. 7: acudir a las reuniones convocadas por los equipos internos del proyecto de inversión, la subdirección técnica de recreación y deporte y los organismos del sistema nacional del deporte de acuerdo con el objeto del contrato, para evaluar el cumplimiento de los resultados obtenidos en competencia y de los indicadores de rendimiento de los deportistas de su disciplina deportiva según la etapa del proceso.	**Avance:** Durante este periodo fui convocado por el metodólogo Andrés Vargas y presidente de la liga de ciclismo de Bogotá a reuniones virtuales con el objetivo de indicarnos y dar instrucciones para inicio actividades como evaluación individual de entrenadores. - **- 08 enero** Reunión comisión técnica, entrenadores presidente liga de ciclismo de Bogotá. campeonato nacional de ruta. - **09 enero** Reunión individual entrenadores de ciclismo, metodólogo Andrés Vargas, presidente liga de ciclismo0 de Bogotá **Evidencia:** - Se hace entrega del plan pedagógico, se realiza cumplimiento por lo señalado por el metodólogo, de suministrar evidencias en el drive diariamente y se entregan satisfactoriamente los microciclos de entrenamiento y participación en reuniones convocadas por equipo interno.

	Ubicación: Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta **evidencias** del mes de enero en el link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1zyXmilYIwVrA3oAA_485RbeIzkq3qraC?usp=sharing se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - Folio Evidencias - Folio Reunión Metodólogo Informe Nº 11 del mes Enero
Obligación No. 8: orientar a los deportistas a su cargo en cumplimiento a lo señalado en la resolución 406 de 2013 del IDRD o la vigente y en el manual de convivencia que reclamante el proyecto de inversión del IDRD.	**Avance:** Se da cumplimiento a lo señalado en la resolución 406 de 2013 del IDRD, con el grupo de deportistas que tengo bajo mi dirección. **Evidencia:** Durante este periodo no se realizaron postulaciones **Ubicación:** **-**Durante este periodo no se participa en ningún evento. Informe Nº 10 del mes Diciembre
Obligación No. 9: Apoyar en el desarrollo de los eventos deportivos que aguarden relación con el deporte asignado acuerdo con la programación establecida por el supervisor del contrato.	**Avance:** Para este periodo comprendido entre el 01 y 10 de enero del 2021 no me fue asignado el apoyo u organización de eventos deportivos por parte del supervisor del contrato **Evidencia:** No se evidencia ya que en este periodo no se realiza apoyo de eventos por parte del supervisor del contrato. **Ubicación:** -no se encuentra ubicación del formato ya que no se realiza apoyo de eventos por parte del supervisor del contrato
Obligación No 10: Reportar diariamente en el sistema designado por el proyecto de inversión la asistencia de los deportistas al entrenamiento de acuerdo con la disciplina asignada.	**Avance:** Para este periodo se cumple con enviar la asistencia diaria de los deportistas de ciclismo que participan en las cada una de las sesiones virtuales dando cumplimento a lo planificado en el macrociclo como en los microciclos.

	Evidencia: Durante este periodo se cumplió diariamente con la encuesta de asistencia (escala de Borg) que fue suministrada por parte del metodólogo, la cual alimenta el drive para el seguimiento de cada una de las actividades como asistencia el en sistema misional. **Ubicación:** -Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2021 carpeta evidencias del mes de enero carpeta **evidencias**, (videos, fotos,) en el Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1ZJM7zYrD7CfFbPFYEaqozeTYTdfO6Ndc?usp=sharing se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - Folio Evidencias - Folio Asistencias Informe Nº 11 del mes Enero
Obligación No 11: presentar el informe mensual con el concepto de la liga de su respectivo deporte.	**Avance:** Se solicita concepto al presidente liga, se remite para conocimiento de la Liga de ciclismo de Bogotá **Evidencia:** Se presenta y revisa por parte de la liga informe del mes de enero, para conocimiento de la Liga y su visto bueno **Ubicación:** -Se reporta virtual el informe correspondiente al mes de enero con visto bueno de la liga de ciclismo de Bogotá y firmado por el presidente de la liga de ciclismo de Bogotá, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta informes mensuales julio en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1ZkRWdwuobZaq3cH9pTbRCr1Xfh32x05D?usp=sharing se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos.

	- Folio Informes - Folio Visto bueno Informe Nº 11 del mes Enero
Obligación No 12: elaborar, revisar y actualizar las bases de datos de los deportistas y entrenadores. en caso de requerirse, registrar las acciones del programa atreves de la plataforma del sistema de información misional SIM.	**Avance:** La base de datos de los ciclistas de pista y ruta se está consolidado y actualizando con las planillas de asistencia, deportistas que no esté en estas listas será retirado de la póliza ya que no hace parte del registro. Cada planilla está en el informe entregado al mes de julio y una copia la conserva el área metodológica. **Evidencia:** La evidencia es las planillas de asistencia como evidencia del cumplimiento de mi obligación. **Ubicación:** -Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2021 carpeta asistencia del mes de enero en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1U7EjbGyPBjuHsb2S0Lx7OUkQFQYhg9xr?usp=sharing se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. Folio Asistencias Informe Nº 11 del mes Enero
Obligación No 13: Adelantar la ejecución de sus obligaciones con total diligencia y cuidado para que el acompañamiento que realiza el deportista sea óptimo para los mismos.	**Avance:** Se realiza durante el mes de enero la ejecución de las obligaciones de acuerdo al contrato, en horas y sesiones programadas para los deportistas reuniones técnicas y programadas por el grupo multidisciplinario para la mejora del rendimiento y la ejecución del plan de los deportistas con la supervisión del metodólogo del área TMT Andrés Vargas. **Evidencia:** La evidencia son las planillas de asistencia estas hacen referencia como evidencia del cumplimiento de mi obligación.

	Entrega de informe mensual correspondiente al mes de diciembre Evidencias de las actividades realizadas por día. **Ubicación:** -Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta evidencias Días Link También se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. Link Evidencias del mes: https://drive.google.com/drive/folders/1zyXmilYIwVrA3oAA_485RbeIzkq3qraC?usp=sharing Informe Nº 11 del mes Enero
Obligación No 14: Adoptar todas las acciones de cuidado y prevención que requiera durante el desarrollo del objeto contra actual.	**Avance:** Hemos tomado todas las medidas necesarias para la ejecución y desarrollo contra actual a nuestras obligaciones dado que por la pandemia de este año nos hemos visto en situaciones adversas por lo cual cambian algunas acciones a ejecutar para el cuidado de los deportistas y de nosotros **Evidencia:** La evidencia son las actividades del cumplimiento de mi obligación y cumplimiento de las mismas. **Ubicación:** - Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2021 carpeta evidencias Días Link También se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. Link Actividades mes https://drive.google.com/drive/folders/1zyXmilYIwVrA3oAA_485RbeIzkq3qraC?usp=sharing Informe Nº 11 del mes Enero
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	$ 109800
PAGO APORTES PENSIÓN	ING PROTECCION	$ 140500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	ARP POSITIVA	$ 21400
	TOTAL	$ 271700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

1. Pago de Salud y Pensión sobre EL 40% DE SU SALARIO MENSUAL (Planilla mes anterior).
2. Certificación de cumplimiento de este periodo con fecha del último día de mes respectivo.
3. Pantallazo del informe anterior en Secop II.
4. Pantallazo del Visto bueno del metodólogo y Liga
5. Planilla de asistencia deportistas.
6. Plan Grafico, Mesociclos, Microciclo.
7. Pantallazo de las evidencias Reuniones.
8. Pantallazo de las evidencias Entrenamientos.
9. Pantallazo de las evidencias Capacitaciones.
10. Otras evidencias que quieran aportar de acuerdo con lo indicado por cada obligación.



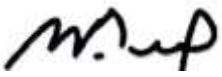
DIEGO EDISSON GUTIERREZ VASQUEZ
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

El contratista cumplió adecuadamente con cada una de las obligaciones contractuales para el presente periodo de actividades.



VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO
N° de Identificación: 11346157
Cargo: Responsable Rendimiento Deportivo Área Deportes

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Salud y pension

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80258925	diego edisson gutierrez vasquez		diagonal 49 B # 16 D 15	2052649	digo3_5@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	I	13/01/2021	47953560	$271.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	21.400				21.400	0	0	21.400			214	21.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	109.800	109.800
Pensión	1	140.500	140.500
Riesgos Laborales	1	21.400	21.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	271.700	271.700

PAGADA
47953560
Activar Windows
Ve a Configuración para a

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Certificado Cumplimiento

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	0469-202											
2	Nombre del Contratista	DIEGO EDISSON GUTIERREZ VASQUEZ											
3	Identificación	CC	X	CE				80258925					
4	Responsable de impuesto a las ventas						SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE		
5	Residente en el pais (Extranjeros)								SI		NO	X	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)								SI		NO	X	
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2020, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2020), equivalentes a $49,849,800								SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.												
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	109.800,00					Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		140.500,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	21.400,00					Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual												
	AFC $						Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2020). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo								SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2020). v/r maximo deduccion mensual $569,712								SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo								SI	X	NO		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo								SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo								SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2020) $9,257,820 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo								SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2020) $9,257,820. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo								SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.								SI		NO	X	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:										%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

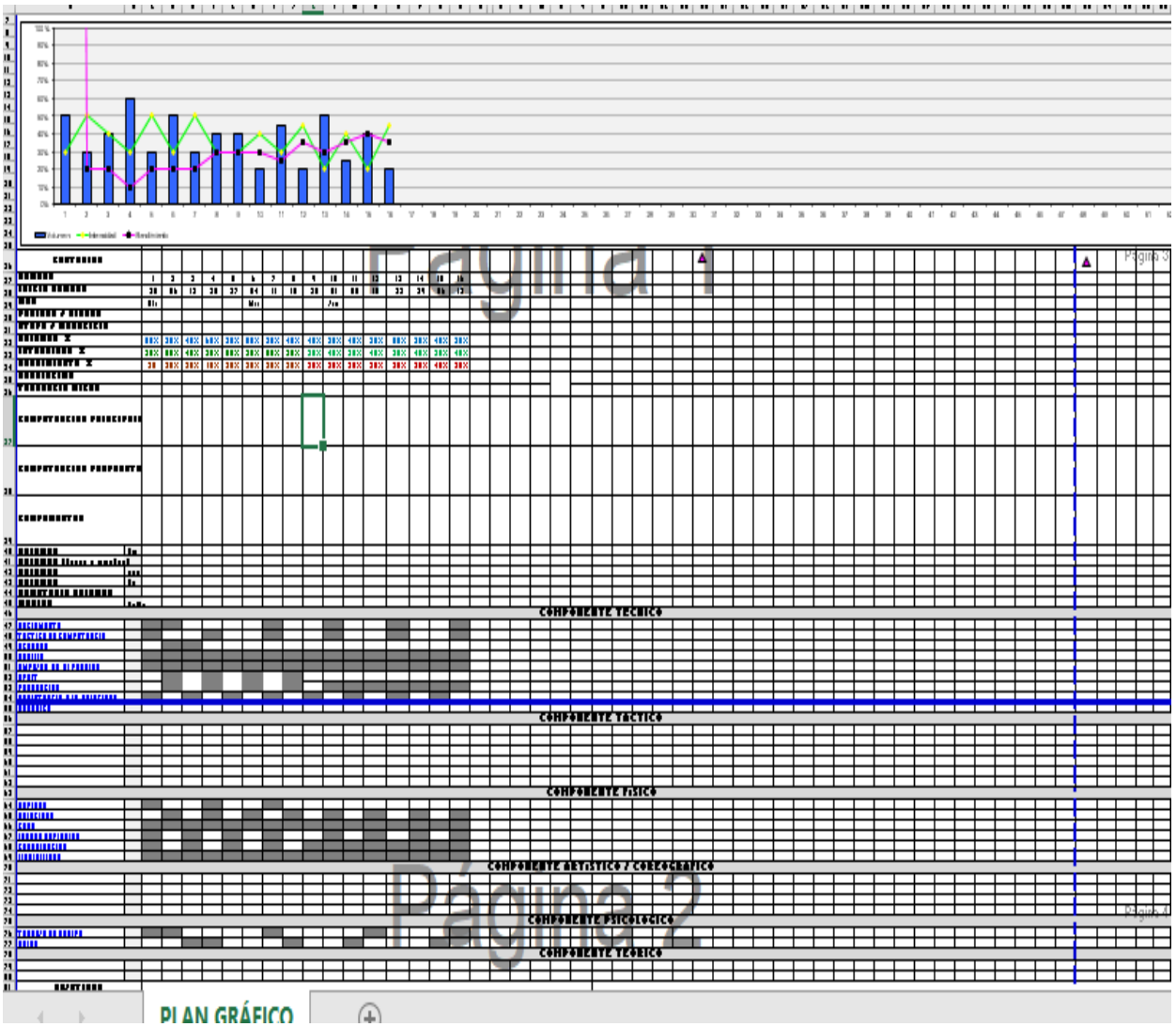


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 10 1 1 AA 2021

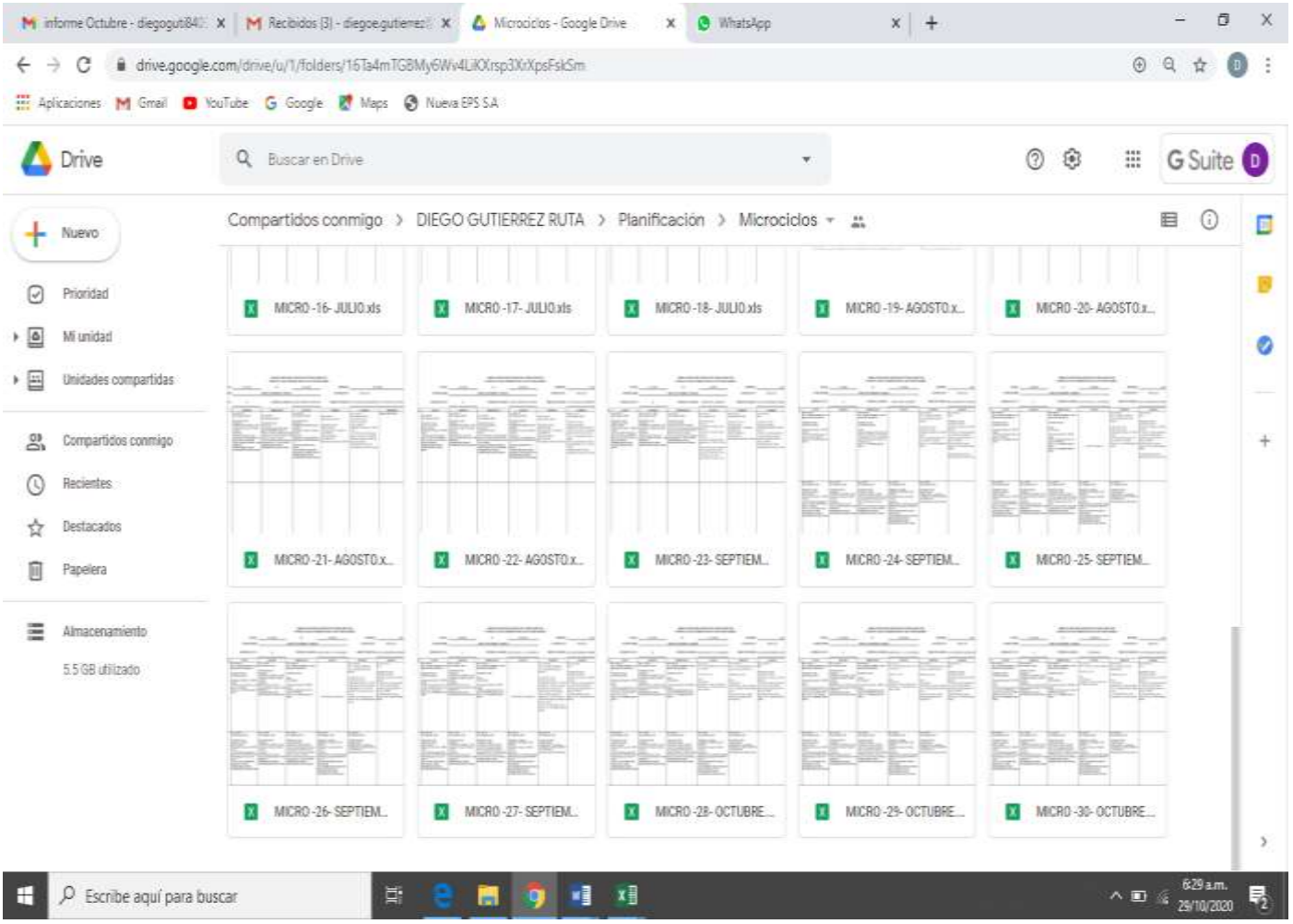
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

MACRO CICLO



NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

MICRO CICLOS



Reporte Asistencia SIM

REPORTE DE GESTIÓN MÓDULO RENDIMIENTO DEPORTIVO – ASISTENCIAS

El Sistema de Información Misional certifica que **Diego Gutierrez** con **C.C 80258925** realizó el registro de información correspondiente a sesiones de entrenamiento en el periodo comprendido desde el **2020-12-01** hasta el **2020-12-31** de los siguientes Deportistas:

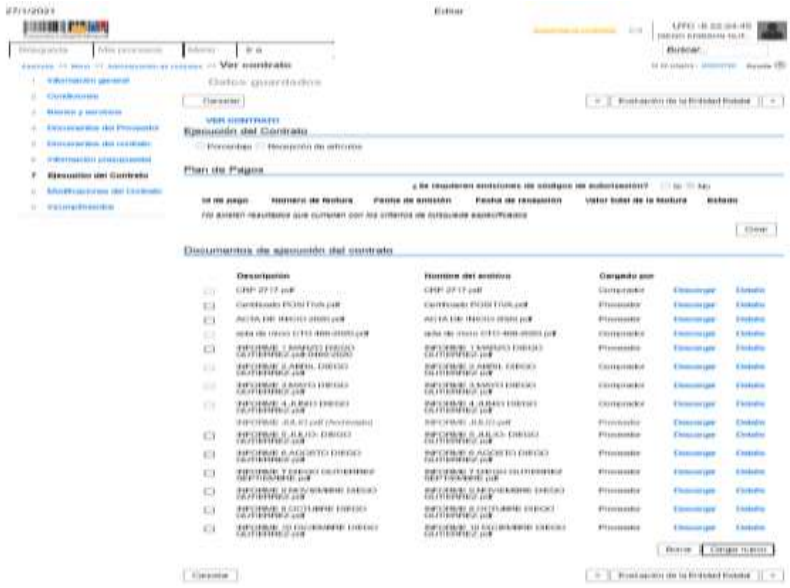
Documento	Nombre	Deporte	Clasificación	Asistencias	Fallas
T.I 1000364752	Angy Orjuela Galindo	Ciclismo	Convencional	23	0
C.C 1030600601	Cristian Torres Calderon	Ciclismo	Convencional	21	0
C.C 1007426318	Juan Gutierrez Gonzalez	Ciclismo	Convencional	23	0
C.C 1003652189	Jhon calderon Barragan	Ciclismo	Convencional	8	0
R.C 1000161844	PAULA ACOSTA BAUTISTA	Ciclismo	Convencional	23	0
C.C 1000706758	David Sua Turjano	Ciclismo	Convencional	23	0
C.C 1000806145	Javier Moreno Salamanca	Ciclismo	Convencional	23	0
T.I 1000852015	Laura García Sánchez	Ciclismo	Convencional	23	0
T.I 1012317314	MIGUEL CARDONA HUERTAS	Ciclismo	Convencional	21	0
T.I 1192713976	CARLOS PACHECO SOTO	Ciclismo	Convencional	23	0

Visto Bueno Metodologo Andres vargas

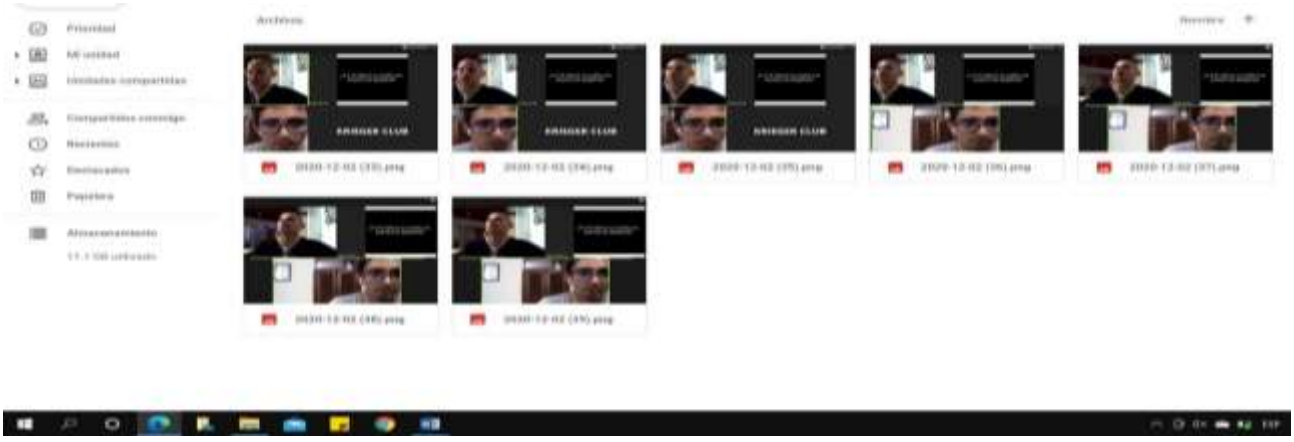


NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

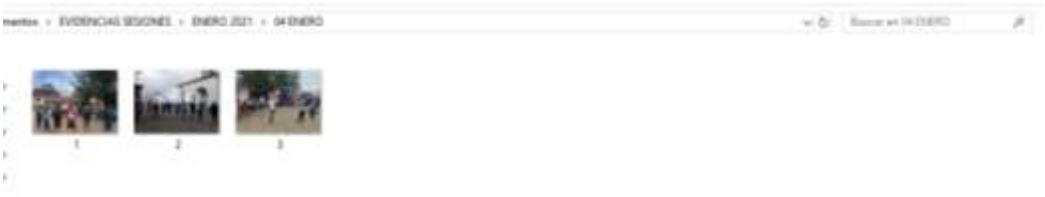
Secop II



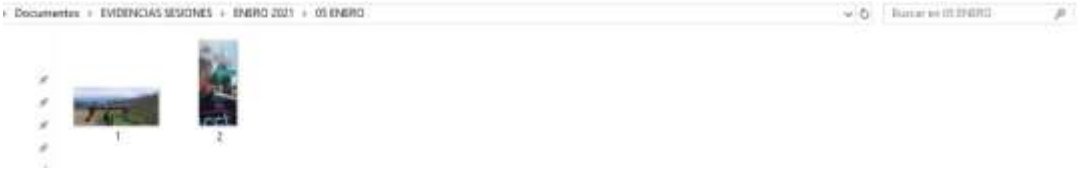
Reuniones Técnicas.



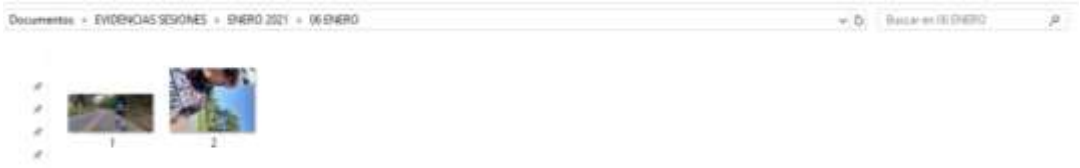
Evidencia: 04 enero



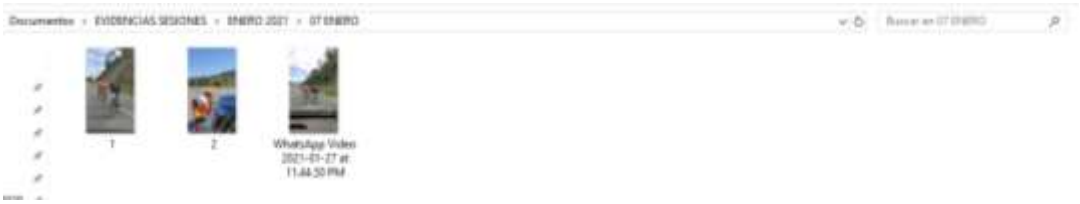
Evidencia: 05 enero



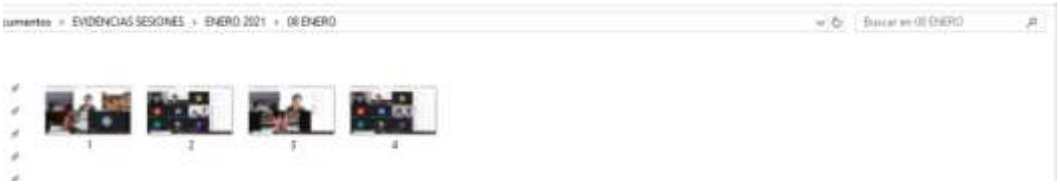
Evidencia: 06 enero



Evidencia: 07 enero



Evidencia: 08 enero



Evidencia: 09 enero

